



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de ampliación de suelo urbano para uso dotacional en zona retén de bomberos actual y colindantes. (2009081280)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 16 de marzo de 2009, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de ampliación suelo urbano para uso dotacional en zona retén de bomberos actual y colindantes, promovido por Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin que durante dicho plazo, a contar desde el día siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 25 de marzo de 2009. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 8 de abril de 2009 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6. (2009081405)

Tras el periodo de exposición pública preceptiva de la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución n.º 6 y habiéndose aceptado alegaciones presentadas que han supuesto alteraciones sustanciales del proyecto inicial, se expone de nuevo al público por plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura a fin de que los interesados puedan examinar el expediente en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento y formular alegaciones y objeciones oportunas, conforme con lo prevenido en el artículo 43 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Ribera del Fresno, a 8 de abril de 2009. El Alcalde, ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.